

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b> <b>AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO</b>	<b>Código</b>	<b>DE-AAAES-CIR-001</b>
	<b>CIRCULAR INFORMATIVA No. 001-2022</b>	<b>Versión N°</b>	<b>01</b>
	<b>PUBLICACIÓN REGULACIONES Y OTROS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS AVIACIÓN DE ESTADO EN PÁGINA WEB AAAES</b>	<b>Fecha</b>	<b>24-04-2019</b>

**CI-001-2022**

**FECHA DE EXPEDICIÓN:** 09 - septiembre-2022

## 1. PROPÓSITO

La presente circular informativa (CI) tiene como propósito informar el procedimiento establecido por la Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado (AAAES), para la publicación de regulaciones aeronáuticas y documentos complementarios de la Aviación de Estado, para consulta de los Entes de Aviación de Estado y público en general, en la página web institucional AAAES <https://aaaes.fac.mil.co>

## 2. APLICABILIDAD

La presente circular informativa aplica para cumplimiento al interior de la AAAES y para conocimiento de los Entes de Aviación de Estado y público en general.

## 3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

### 3.1. DEFINICIONES

**CRAES:** Compendio regulatorio de la Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado (AAAES).

**RESOLUCIÓN / DISPOSICIÓN AAAES:** Acto administrativo de carácter general, mediante el cual la AAAES emite o adopta instrucciones, métodos y estándares para las actividades aeronáuticas desarrolladas por la Aviación de Estado. Tiene como propósito emitir o adoptar instrucciones de carácter general, obligatorias y permanentes, con el fin de implementar acciones y formalizar decisiones de la AAAES.

**REGLAMENTO AERONÁUTICO COLOMBIANO DE LA AVIACIÓN DE ESTADO (RACAE):** Regulación aeronáutica de carácter general y obligatorio, emitida por la AAAES en ejercicio de las facultades que le otorga el Decreto 2937 de 2010 y que regula aspectos propios de la Aviación de Estado. Tiene como propósito estandarizar requisitos mínimos en las actividades desarrolladas por los Entes de Aviación de

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b> <b>AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO</b>	<b>Código</b>	<b>DE-AAAES-CIR-001</b>
	<b>CIRCULAR INFORMATIVA No. 001-2022</b>	<b>Versión N°</b>	<b>01</b>
	<b>PUBLICACIÓN REGULACIONES Y OTROS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS AVIACIÓN DE ESTADO EN PÁGINA WEB AAAES</b>	<b>Fecha</b>	<b>24-04-2019</b>

Estado y demás destinatarios. Para tal efecto, toma como referencia regulaciones aeronáuticas nacionales o internacionales expedidas por autoridades de aviación civil o militar.

**CIRCULAR REGULATORIA:** Regulación aeronáutica de Aviación de Estado con carácter mandatorio, que contiene información relacionada con las actividades de la AE, en asuntos de carácter operacional, técnico y/o de seguridad operacional, entre otros. Tiene como propósito emitir y difundir de manera rápida y oportuna requisitos, instrucciones, métodos, estándares, entre otros, para las actividades aeronáuticas desarrolladas por la Aviación de Estado y que no se encuentre contemplado dentro de un RACAE.

**DIRECTIVA AERONAVEGABILIDAD:** Comunicación o publicación emitida por la AAAES con carácter mandatorio, con relación a un producto aeronáutico, que establece un trabajo, acción método o procedimiento, para aplicar en aeronaves y/o sistemas en los cuales existe una condición insegura. Tiene como propósito preservar la aeronavegabilidad de los mismos.

**ALERTA DE SEGURIDAD OPERACIONAL:** Documento emitido por la AAAES con carácter de urgencia y mandatorio relacionado con aspectos de seguridad operacional.

**MANUAL AAAES:** regulación aeronáutica de AE de carácter mandatorio, que contiene de manera explícita, ordenada y sistemática, información que permite comprender el funcionamiento de algo, o acceder al conocimiento de alguna materia. Tiene como propósito explicar y describir reglas aplicables a un sistema o cuando se requiera plantear cómo realizar un procedimiento o un conjunto de actividades interrelacionadas.

**CERTIFICADO:** Documento emitido por la AAAES que contiene la afirmación o acreditación de un hecho real y que ha sido previamente comprobado, cumpliendo los requisitos pre-establecidos.

**BOLETÍN DE SEGURIDAD O INFORMATIVO:** Documento emitido por la AAAES que difunde aspectos de seguridad operacional, física, técnicos o temas de interés para la Aviación de Estado. Tiene como propósito emitir recomendaciones, difundir mejores prácticas o simplemente recordar regulaciones aeronáuticas contempladas

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b> <b>AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO</b>	<b>Código</b>	<b>DE-AAAES-CIR-001</b>
	<b>CIRCULAR INFORMATIVA No. 001-2022</b>	<b>Versión N°</b>	<b>01</b>
	<b>PUBLICACIÓN REGULACIONES Y OTROS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS AVIACIÓN DE ESTADO EN PÁGINA WEB AAAES</b>	<b>Fecha</b>	<b>24-04-2019</b>

en el CRAES, con el fin de hacer énfasis y resaltar la importancia de su cumplimiento para la seguridad de las operaciones aéreas.

**CIRCULAR INFORMATIVA:** Documento emitido por la AAAES que contiene información relacionada con las actividades de la AE, en asuntos de carácter operacional, técnico, seguridad operacional, entre otros. Tiene como propósito difundir conceptos, sistemas y/o métodos que podrían ser implementados y se considera necesario que los EAE conozcan el concepto básico para su aplicación o uso en el desarrollo de las actividades aeronáuticas adelantadas por la AE.

**GUÍA:** Documento emitido por la AAAES que contiene información adicional. Tiene como propósito orientar el cumplimiento de regulaciones aeronáuticas en una materia específica.

**LISTAS DE VERIFICACIÓN:** Son listas de chequeo que contiene información para verificación y seguimiento a la regulación aeronáutica de Aviación de Estado, aplicables en las visitas de acompañamiento a los Entes de Aviación de Estado. Tiene como propósito emitir recomendaciones para que sean implementadas por los competentes, en pro de fortalecer la seguridad en el desarrollo de operaciones aéreas.

#### **REGULACIONES DE REFERENCIA**

- Resolución 002 del 9 de octubre de 2018. “Por la cual se disponen los documentos emitidos por la Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado.”.

#### **4. CONTENIDO**

La Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado (AAAES) es la encargada de aprobar, adoptar, modificar, actualizar o adicionar el Compendio Regulatorio de la Aviación de Estado (CRAES).

El CRAES es el conjunto de regulaciones aeronáuticas y documentos complementarios emitidos por la AAAES. Se dividen en dos clases:

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b> <b>AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO</b>	<b>Código</b>	<b>DE-AAAES-CIR-001</b>
	<b>CIRCULAR INFORMATIVA No. 001-2022</b>	<b>Versión N°</b>	<b>01</b>
	<b>PUBLICACIÓN REGULACIONES Y OTROS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS AVIACIÓN DE ESTADO EN PÁGINA WEB AAAES</b>	<b>Fecha</b>	<b>24-04-2019</b>

1. Regulaciones Aeronáuticas AE: son de carácter mandatorio, obligatorio e imperativo para los EAE o cualquier otro destinatario de las mismas. Ejemplos: Resolución, RACAE, Circulares Regulatorias, Directivas de Aeronavegabilidad, etc.
2. Documentos Complementarios AE: son de carácter informativo, consultivo y/o recomendatorio, aunque no tienen el carácter mandatorio, tienen como finalidad sugerir mejores prácticas a los EAE o facilitar la comprensión de temas de interés para la AE. Ejemplos: Boletines, Guías, Listas de Verificación, etc.

## PROCEDIMIENTO PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

### 4.1.1 RACAE y Enmiendas

La Resolución que adopta el RACAE o su Enmienda una vez aprobada y firmada por la AAAES será publicada en el Diario Oficial.

Adicionalmente la Resolución y el RACAE se publicará en la página web institucional <https://aaaes.fac.mil.co>, que es el medio virtual oficial para difusión y socialización a los Entes de Aviación de Estado y público en general, adelantando en forma previa las coordinaciones con la dependencia encargada de administrar la página web institucional.

Finalmente, se remitirá comunicado por los canales oficiales a los Entes de Aviación de Estado, informando la publicación, para su consulta en la página web, socialización y gestiones necesarias para su implementación.

### 4.1.2 Otras Regulaciones y Documentos Complementarios

Las regulaciones aeronáuticas y documentos complementarios para la aviación de Estado, que se encuentren validadas y/o aprobadas una vez surtido el procedimiento interno en la AAAES, estarán publicadas en la página web AAAES <https://aaaes.fac.mil.co>, adelantando en forma previa las coordinaciones con la dependencia encargada de administrar la página web institucional.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b> <b>AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO</b> <b>CIRCULAR INFORMATIVA No. 001-2022</b>	<b>Código</b> <b>DE-AAAES-CIR-001</b>
	<b>PUBLICACIÓN REGULACIONES Y OTROS</b> <b>DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS AVIACIÓN</b> <b>DE ESTADO EN PÁGINA WEB AAAES</b>	<b>Versión N°</b> <b>01</b>
		<b>Fecha</b> <b>24-04-2019</b>

Dentro de las regulaciones aeronáuticas y documentos complementarios publicados son los siguientes: Resoluciones o Disposiciones, Directivas de Aeronavegabilidad, Circulares (Regulatorias e Informativas), Certificados, Alertas de Seguridad Operacional, Manuales, Guías, Listas de Verificación, Boletines (Informativos y Seguridad), reporte MOR, consolidación de regulaciones de relevancia, noticias, etc.

Constituye un deber y responsabilidad de los Entes de Aviación de Estado consultar, difundir y aplicar la información publicada en la página web institucional de la AAAES.

## 5 CAMBIOS DE LA VERSIÓN ANTERIOR

N/A

## 6 ANEXOS

N/A

## 7 CONTACTO PARA MAYOR INFORMACIÓN

Para cualquier consulta técnica referente a esta circular informativa, favor dirigirse a la Oficina de Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado, ubicada en la Carrera 13 No. 66-47 oficina 203, comunicarse al teléfono 3159800 extensión 4104 o 4113 o al correo institucional [aaes@fac.mil.co](mailto:aaes@fac.mil.co)

  
 Coronel **JORGE SAAVEDRA CHACÓN**  
 Jefe Oficina AAAES

Validó:

  
 MY. ADRIANA ZAMORA GALVIS  
 EEALA

Revisó: CR. PARRA/ Subjefe AAAES